

Fecha de Actualización	Dependencia
20/08/20 10:24 AM	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE ESTADÍA.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es un trámite que debe realizar el estudiante como parte de su mapa curricular, al finalizar el noveno cuatrimestre, el/la estudiante debe cumplir con éste trámite, como parte del programa académico, con ello obtiene la carta liberación del servicio social, el cual es requisito para tramitar el título profesional.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Ser estudiante matriculado, haber concluido el primer, segundo o tercer ciclo de formación.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
Entrega de solicitud en el departamento de servicio social y prácticas profesionales.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Es trámite gratuito.
¿DÓNDE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Departamento de servicio social y prácticas profesionales ubicado en edificio de docencia 2 planta alta. Horario de 9:00 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
5 días hábiles.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Estudiantes de cuarto, séptimo y décimo cuatrimestre.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales Lic. Adriana Gabriela Javier Arias. Número de teléfono: 933-333-2654, ext. 121. Correo electrónico: ss.pp@updelgolfo.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO
Reglamento de alumnos de la Universidad Politécnica del Golfo de México Sección Cuarta, De las Estancias y Estadías Artículo 34.- La estancia es una actividad curricular, obligatoria, cuyo objetivo Académico es que el alumno ponga en práctica los conocimientos prácticos-valorativos adquiridos, en una empresa del sector productivo.